



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIS / CONSORCIOS

00370-2020-U

CONSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONAS III Y VIII

Aprobación definitiva del presupuesto para el ejercicio 2020.

Aprobado inicialmente por Junta de Gobierno, celebrada el día 9 de diciembre de 2019, el expediente del Presupuesto del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zonas III y VIII (C3/V1), correspondientes al ejercicio 2020, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, nº 162, de fecha 31 de diciembre de 2019, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, nº 250, el 31 de diciembre de 2019, a efectos de interposición de reclamaciones al mismo, y no habiéndose presentado ninguna, queda aprobado definitivamente, de conformidad con lo establecido en el art. 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a su publicación a nivel de Capítulos, según el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

CAP. 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.716.429,26 euros
CAP. 4 Transferencias corrientes	130.034,05 euros

TOTAL	13.846.463,31 euros
--------------	----------------------------

ESTADO DE GASTOS

CAP. 1 Gastos de personal	152.112,98 euros
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.438.100,33 euros
CAP. 3 Gastos financieros	6.250,00 euros
CAP. 4 Transferencias corrientes	250.000,00 euros

TOTAL	13.846.463,31 euros
--------------	----------------------------

Plantilla de personal del Consorcio para el ejercicio 2020.

Plantilla de personal laboral:

Nº plazas: 1. Denominación: Gerente. Titulación: Licenciatura superior.

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castellón de la Plana, 28 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE, Rafael Mateu Mateu.- LA SECRETARÍA, Vicente Guillamón Fajardo.